

JURADO DE LOS PREMIOS BLOGS JURÍDICOS DE ORO 2022 (4ª EDICIÓN).

2.1 La organización de los premios corre a cargo de la Comisión designada por el Grupo Globoversia, formada por don José Ramón Chaves García, doctor en derecho y magistrado; don Antonio Arias Rodríguez, doctor en derecho y economista; don Miguel Ángel Cabezas de Herrera Pérez, presidente de honor de FIASEP y experto en cuentas públicas; don Enrique López González, Catedrático de Economía; doña Marta Riera López, auditora; don Juan Manuel del Valle, letrado, escritor, y artista; doña Ana Caro Muñoz, técnico universitaria y poeta; don Francisco José Ojuelos Gómez, abogado y escritor; don César Álvarez Álvarez, jurista y funcionario; don Carlos Juan González López, empresario y mecenas cultural, don José Francisco Adserias Vistué, farmacéutico y experto en TICs, y contando como Secretario General (Escribano) con don Félix Lasheras Mayo, historiador y humanista.

2.2 La presidencia del Grupo y de la Comisión recae en don José Ramón Chaves García, sin que ningún miembro de la organización perciba remuneración, ingreso ni reintegro o donativo por esta labor. La Comisión actuará de Jurado para todo lo relacionado con la convocatoria.